

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN (C)

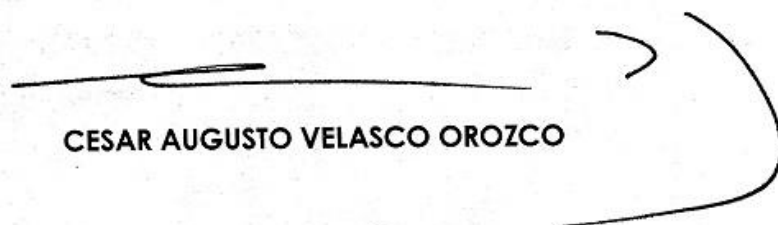
Popayán, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No. 660

Para el día de hoy 11 de agosto de 2021 a las 10:30 a.m. se encontraba programada la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso ordinario interpuesto por CARLOS ANDRES MIDEROS ORTIZ en contra de ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A. a fin de dictar la respectiva sentencia. Sin embargo y dado que el titular del despacho debió ocuparse en la resolución de la acción de Habeas Corpus radicada con el No. 2021-00180 propuesta por Edwin Andrés Manzano Chantre, la cual tiene prelación en su trámite, se hace necesario fijar una nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia dentro del proceso de la referencia. Para tal fin se señala el día **JUEVES DOS (02) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES Y TREINTA (3:30) p.m.**

Notifíquese

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO